



POR UNA POLÍTICA FISCAL
PARA LA DEMOCRACIA
Y EL DESARROLLO

Comunicado de prensa

SV-02-2020

El Salvador: Icefi será parte del Comité de Seguimiento y Veeduría Ciudadana del Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica.

Luego de analizar el contenido del Decreto Legislativo 674, donde se crea el Comité de Seguimiento y Veeduría Ciudadana del Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica y, de observar que fue aprobado por todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa y sancionado por el presidente Nayib Bukele, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) ha aceptado formar parte de dicho Comité.

De manera unánime todas las fracciones representadas en la Asamblea Legislativa aprobaron la creación del Comité de Seguimiento y Veeduría Ciudadana del Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica, con el objetivo de ejercer una tutela de la transparencia y, realizar una veeduría de la administración y ejecución de los USD2,000 millones que conforman el Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica. Cada mes este Comité deberá entregar informes de trabajo, los cuales serán presentados de manera pública para que toda la ciudadanía los pueda conocer.

Este Comité estará conformado *ad honorem* por un representante de la Universidad de El Salvador (UES), de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde), de las asociaciones gremiales más representativas de la Contaduría y la Auditoría, legalmente constituidas en el país, de la Universidad Francisco Gavidia (UFG) y del Icefi. Además, un representante nombrado por el Instituto de Acceso a la Información Pública fungirá como apoyo. Asimismo, los cooperantes internacionales podrán ser invitados como testigos para que presencien el trabajo del Comité. El Icefi reconoce que el trabajo del Comité se suma a los esfuerzos sociales para fortalecer la institucionalidad pública del Estado salvadoreño, pues sus miembros tienen como fin aportar recomendaciones técnicas para el uso y manejo más adecuado de los recursos.

El Instituto, después de haber analizado el Decreto y la realidad que atraviesa la sociedad y las finanzas públicas salvadoreñas, ha decidido aceptar la invitación para ser parte del Comité. El Instituto considera que, desde su capacidad técnica, su espíritu de diálogo democrático y una total independencia de cualquier partido político, gobierno o cualquier otra entidad de la sociedad civil, puede aportar a la construcción de una política fiscal más transparente que garantice el buen uso de los recursos públicos, que fomente las bases de la democracia y el desarrollo y que permita la garantía de los derechos de toda la población.

Finalmente, el Icefi estará representado en el Comité por el señor Ricardo Castaneda Ancheta, economista sénior, coordinador de país para El Salvador y Honduras.

San Salvador, Centroamérica, 30 de julio de 2020.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363, o al correo electrónico monica.juarez@icefi.org